INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº 97/2021

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL IPS – SEGUNDO LLAMADO"

CONTRATO N° 318/2022

ANEXO N° 1 - ADENDA

INFOTEC S.A.

ID 399.290

AÑO 2024

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

ANEXO N° 1 DEL CONTRATO N° 318/2022

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de AGOSTO del año 2024, el Instituto de Previsión Social, (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esquina Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Presidente del Instituto de Previsión Social, **Dr. Jorge Magno Brítez Acosta**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° 27/2023, por el Gerente de Abastecimiento y Logística, **Abg. Jaime Joel Caballero, con C.I. N° 2.391.096**, y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Lic. Marcelo Bordón Leiva, con C.I. N° 922.122**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo del 2.017, denominada **CONTRATANTE,** por una parte y por la otra, la firma **INFOTEC S.A.**, con RUC N° **80021897-3**, domiciliada en la calle Cañada del Carmen N° 2565 c/ América (Luque – Paraguay), representada por el Señor Alberto Daniel Riquelme, con Cédula de Identidad N° **4.150.483**, de acuerdo a la Escritura Pública N° 81, de fecha 21 de febrero de 2020, pasada ante la Esc. Analía Doldán de Mateu, inscripta en el Registro Público Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato N° 318/2022, suscripto en fecha 09 de septiembre de 2022, adjudicado por la **CONTRATANTE**, a través de Resolución C.A. N° 046-024/2022 de fecha 09 de agosto de 2022, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 97/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL IPS – SEGUNDO LLAMADO"**, de conformidad a lo estipulado en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda, el Instituto de Previsión Social, a través de la Resolución C.A. N° 059-021/2024, de fecha 14 de agosto de 2024, dictada por el Consejo de Administración del IPS, ha resuelto en su **Art. 1°) AUTORIZAR** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 318/2022, suscrito con la firma INFOTEC S.A., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 97/2021 "ADQUISICIÓN DE REATIVOS E INSUMOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL IPS – SEGUNDO LLAMADO", ampliando la vigencia hasta el 09 de setiembre de 2025.

SEGUNDA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.-

ALBERTO RIQUELME S.
REPRESENTANTE LEGAL
INFOTEC S.A.

CONTRATISTA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dr. Jorge Magno Britez
Presidente
Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 059/2024 de fecha 14 de agosto de 2024

RESOLUCIÓN C.A. Nº 059-021/2024

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL CONTRATO N° 318/2022, SUSCRITO CON LA FIRMA INFOTEC S.A., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 97/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL IPS – SEGUNDO LLAMADO".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1496/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 06 de agosto de 2024, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DCS/N° 403/2024, de fecha 06 de agosto de 2024, del Departamento de Contratos y Seguros, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de autorización para la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 318/2022, suscrito con la Firma INFOTEC S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL IPS – SEGUNDO LLAMADO", con ID N° 399.290; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 046-024/2022, de fecha 09 de agosto de 2022, entre otras cuestiones, se adjudicó la Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL IPS – SEGUNDO LLAMADO", formalizándose a través del Contrato N° 318/2022, suscrito con la Firma INFOTEC S.A., en fecha 09 de setiembre de 2022;

Que, por Nota de fecha 17 de julio de 2024, la Firma INFOTEC S.A., manifestó su conformidad para la ampliación de la vigencia del Contrato N° 318/2022;

Que, por Memorando DAI/ADM/AD3/N° 77/2024, de fecha 18 de julio de 2024, identificado como Expediente MEM-8904-2024-000029, la Sección Administración de Contratos y Convenios, a través de la Dirección de Hospitales del Área Interior, solicitó la ampliación de vigencia del Contrato N° 318/2022, suscrito con la Firma INFOTEC S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE HOSPITALES

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL IPS – SEGUNDO LLAMADO"; manifestando que: *"...en los hospitales Regionales de Ayolas, San Pedro, Unidades Sanitarias de San Ignacio Misiones, Colonia Fram, Hernandarias, San Juan Bautista Misiones y del Puesto de Salud de Minga Guazú, con el presente Contrato se realizan servicios de análisis clínicos e inmunológicos de manera permanente los asegurados que acuden a los consultorios a los pacientes internados que es el objetivo del presente llamado y así seguir brindando servicio de calidad y de vital importancia para los asegurados..."*;

Que, por Dictamen DOP/UGL/N° 343/2024, de fecha 29 de julio de 2024, la Unidad de Gestión Legal, de la Dirección Operativa de Contrataciones, concluyó cuanto sigue: *"Por tanto, en atención a lo requerido por el Administrador del Contrato, resulta jurídicamente viable la suscripción de una Adenda de ampliación de la vigencia por el término de 12 meses de los Lotes N° 05, N° 07, N° 08, N° 11, N° 12, N° 13 y N° 15, del Contrato N° 318/2022, suscripto con la Firma INFOTEC S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL IPS – SEGUNDO LLAMADO", con ID N° 399.290; hasta el 09 de setiembre de 2025, de conformidad a lo preceptuado en el Art. 63° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con la Resolución DNCP N° 4400/2022..."*;

Que, por Correo Electrónico Institucional, de fecha 31 de julio de 2024, el Departamento de Contratos y Seguros, de la Dirección Operativa de Contrataciones, solicitó el Visto Bueno correspondiente a la Gerencia de Salud, para la ampliación de vigencia del Contrato N° 318/2022;

Que, por Correo Electrónico Institucional, de fecha 31 de julio de 2024, la Gerencia de Salud, remitió su parecer favorable, para la ampliación de vigencia del referido contrato;

Por tanto, en uso de sus atribuciones:

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Resolución CA - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 059/2024 de fecha 14 de agosto de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 059-021/2024

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Autorizar la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 318/2022, suscrito con la Firma INFOTEC S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 97/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS EN COMODATO PARA LOS LABORATORIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL IPS – SEGUNDO LLAMADO", con ID N° 399.290, ampliando la vigencia del Contrato hasta el 09 de setiembre de 2025.----------

2°) Establecer que las demás Cláusulas del Contrato N° 318/2022, permanezcan inalterables.-

3°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, la elaboración de la Adenda resultante al mencionado Contrato, en los términos de la presente Resolución.----------

4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de la Adenda resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

5°) Encomendar a la Sección de Seguros de Contrataciones, dependiente del Departamento de Contratos y Seguros, la realización de los trámites correspondientes para la solicitud de la ampliación de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del referido Contrato.-----

6°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/mg/jo.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

www.infotec.com.py
+595 21 695 220
Fax: +595 21 695 221
informaciones@infotec.com.py
Cañada del Carmen 2565
Luque, Paraguay.

INFOTEC S.A.

Luque, 22 de Agosto de 2024

Señora
Lic. Romina Bedoya, jefa Dpto. de Contratos y Seguros
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Presente

LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 97/21 "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS EN COMODATO PARA LABORATORIOS DE HOSPITALES REGIONALES Y UNIDADES SANITARIAS DEL INTERIOR DEL IPS" – SEGUNDO LLAMADO - ID: 399.920
CONTRATO N° 318/2022

Por medio de la presente nos dirigimos a Ustedes, en el marco de la contratación de referencia, a fin de remitir los documentos solicitados para la firma de la Adenda del Contrato, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y condiciones.

Al respecto indicamos que los mismos se encuentran en estado ACTIVO, conforme a la Constancia del Registro del Proveedor que se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular, me despido,

Atentamente.

INFOTEC S.A.

Alberto Daniel Riquelme S, con C.I. 4150483,
Representante Legal
INFOTEC S.A.

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Perfil del PROVEEDOR

1- DATOS DEL PROVEEDOR

Proveedor:	**INFOTEC SA**
RUC:	**80021897-3**
Nombre de Fantasía:	
Representante Legal:	**ALBERTO DANIEL RIQUELME SEGOVIA**
Tipo de Proveedor:	**S.A.**
Tipo de Actividad:	**Bienes y Servicios**
Teléfono:	**695220**
Correo Electrónico:	**informaciones@infotec.com.py**
Página Web:	**http://www.infotec.com.py**

N° 1805467

e8e2b613e5bc5ad05bbd86bb5f3e899f1c2e8caa

2- DOCUMENTOS INCORPORADOS EN CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA

Tipo Documento	Fec. Emisión	Fec. Vente	Fec. Alta Documento
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	27/10/2020	27/10/2030	27/10/2020
004 - CONSTITUCION O ESTATUTO SOCIAL	25/09/2009		20/08/2015
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	15/04/2024	30/04/2025	03/05/2024
012 - DD.JJ. ART. 40	06/05/2024	06/11/2024	06/05/2024
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	06/05/2024	06/11/2024	06/05/2024
010 - DD.JJ DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	30/04/2008		21/05/2008
006 - PODER REPRESENTANTE	21/02/2020		05/03/2020
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	26/05/2020		26/05/2020
101 - MEDIDA CAUTELAR A LA APLICACIÓN DE LA LEY 6355/19	19/05/2020		19/10/2020
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	19/10/2000		06/01/2021
021 - CERTIFICADO DE CUENTA BANCARIA	02/03/2024	02/03/2025	01/04/2024
008 - BALANCE GRAL. Y ESTADOS DE RESULTADO	21/04/2024	21/04/2025	09/05/2024
026 - CERTIFICADO LABORAL - M.T.E.S.S.	23/05/2024	23/08/2024	23/05/2024
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	16/08/2024	14/09/2024	22/08/2024
Certificado De Cumplimiento Tributario/Controversia	05/08/2024	04/09/2024	05/08/2024
Certificado de no Hallarse en Interdicción Judicial	30/07/2024	30/08/2024	02/08/2024
Certificado de Registro General de Quiebras	30/07/2024	30/08/2024	02/08/2024
Impuesto Al Valor Agregado Iva	21/07/2024	21/08/2027	23/07/2024

EEUU No 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

INFOTEC S.A.

Tipo Documento	Fec. Emision	Fec. Venc	Fec. Alta Documento
Patente comercial	04/07/2024	31/01/2025	04/07/2024
Balance Gral. Y Estados De Resultado	21/04/2024	21/04/2025	09/05/2024
Declaración Jurada De Menores	06/05/2024	06/11/2024	06/05/2024
Declaración Jurada Articulo 40	06/05/2024	06/11/2024	06/05/2024
Registro de Estructuras Jurídicas	19/12/2023		03/05/2024
Constancia del Registro de Beneficiarios Finales	09/06/2023		03/05/2024
Constancia del RUC o Certificado de Inscripción ante la Autoridad Tributaria del País de Origen	26/04/2024	26/04/2025	03/05/2024
Constitucion O Estatuto Social	04/07/2022		03/05/2024
Constitucion O Estatuto Social	16/11/2021		03/05/2024
Constitucion O Estatuto Social	04/09/2019		03/05/2024
Poder	18/04/2024		23/04/2024

3- DATOS DE OTRAS ENTIDADES

Instituto de Previsión Social	Estado Inscripción IPS	**SI**	Fecha Alta AOP	**10/03/2021**
	Cantidad de Empleados	**72**	Situación	**Está al Día**

Ministerio de Industria y Comercio	Estado Inscripción MIPYMES	**NO**	Fecha de Habilitación	-
	Actividad	-		
	Fecha de Vencimiento	-	Fecha de Renovación	-
	Estado Inscripción REPSE	**SI**	Fecha de Habilitación	**29/03/2020**
	Actividad	**Servicios de análisis y de exámenes técnicos de propiedades físicas**		
	Fecha de Vencimiento	**29/03/2024**	Fecha de Renovación	**29/03/2022**

4- OBSERVACIONES

1. *La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.*
2. *El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.*
3. *Será considerada valida la Constancia del Perfil del Proveedor que se presante con firma manuscrita o electrónica cualificada por él o los representantes legales.*

MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO
HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA

CERTIFICADO LABORAL NRO: 76914

EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL HACE CONSTAR QUE EL EMPLEADOR CUYOS DATOS SE DETALLAN MAS ABAJO, HA DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS LEGALES EXIGIDOS POR LA RESOLUCIÓN MTESS N° 3109/2019 DE FECHA 02/09/2019, PARA LA EXPEDICIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO LABORAL.

N° PATRONAL	**35124**
RUC	80021897-3
N° PATRONAL DE IPS	0002-61-4792
RAZÓN SOCIAL	INFOTEC SA
NOMBRE FANTASÍA	INFOTEC S.A.
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades de laboratorios de análisis clínicos y centros de diagnósticos
DEPARTAMENTO	CENTRAL
LOCALIDAD	LUQUE
DIRECCIÓN	CAÑADA N° 2565 C/ AMERICA - BARRIO LOMA MERLO LUQUE
FECHA DE INSCRIPCIÓN	**1999-01-07**
FECHA DE APROBACIÓN	**2024-08-14**
FECHA. DE VTO.	**2024-11-14**

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO LABORAL EN FECHA 22.08.2024

VÁLIDO POR (3) TRES MESES DESDE LA FECHA DE APROBACIÓN

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

ANALIA DOLDAN DE MATEU
ESCRIBANA PUBLICA
REG. N° 602
SARGENTO GAUTO 555
1ER. PISO
TEL.: 214656/9
Asunción - Paraguay

SERIE DR

Nº 12541208

ESCRIBANO : ANALIA DOLDAN DE MATEU
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : SARGENTO GAUTO Nº 555 - 1º PISO
REGISTRO : 602

PODER ESPECIAL: QUE OTORGA LA FIRMA INFOTEC S.A. A FAVOR DE ALBERTO DANIEL RIQUELME SEGOVIA.- ESCRITURA NUMERO OCHENTA Y UNO.- En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, el veintiuno de febrero de dos mil veinte, ante mí: **ANALIA DOLDAN DE MATEU**, Escribana Pública, Titular del Registro N° 602, comparecen las siguientes personas: **GABRIEL MARIA AVILA CORVALAN,** casado, acredita su identidad con la Cédula N° 2.611.919 y **GABRIEL TOMAS COSP FONTCLARA**, paraguayo, divorciado, acredita su identidad con la Cédula Paraguaya N° 284.652, domiciliados a los efectos de este acto en la calle Cañada del Carmen N° 2565 casi América de la ciudad de Luque.- Los comparecientes son mayores de edad, cumplieron con las leyes de carácter personal, hábiles, doy fe.- **GABRIEL MARIA AVILA CORVALAN,** y **GABRIEL TOMAS COSP FONTCLARA** comparecen en nombre y representación de la firma **INFOTEC S.A.** en sus caracteres de **Presidente y Director Titular,** respectivamente, nombrados en reunión de Directorio conforme a Acta N° 85 de fecha 07 de mayo de 2019, que me presentan y dejo agregada al protocolo.- Dicha firma, con Cédula Tributaria N° 80021897-3, fue constituida originalmente bajo la denominación "Rhodos S.R.L" por escritura N° 22 de fecha 25 de febrero de 1997, pasada ante el Escribano Carlos Alberto Insfran Ojeda, inscripto en La Dirección General de los Registros públicos, Registro Público de Comercio, bajo el Nº 378, folio 3211 y sgtes, Serie "C", Sección contratos en fecha 12 de marzo de 1997.- Posteriormente por Escritura N° 259 de fecha 20 de diciembre de 1999, se produjo el cambio de denominación por la actual, pasada ante el escribano Arsenio Ocampos Velázquez, del cual se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Registro Público de Comercio, bajo el N° 294, Folio 2276 y sgtes, Serie "A" Sección Contratos y en la sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 154, folio 1307, Serie "C", en fecha 21 de marzo de 2000.- Posteriormente por Escritura N° 107 de fecha 13 de julio de 2004, pasada ante el Escribano Arsenio Ocampos Velázquez, se procedió a la modificación de estatutos, del cual se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 617, folio 6375 y sgtes, Serie F, en fecha 14 de

Este ejemplar PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

setiembre 2004, Registro Público de comercio, bajo el N° 663, folio 7236 y sgtes, Serie A, Sección Contratos, en fecha 27 de setiembre de 2004.- Finalmente por Escritura N° 109 de fecha 26 de setiembre de 2009, pasada ante el Escribano Arsenio Ocampos Velázquez, se procedió a la modificación de los estatutos, el cual se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 423, folio 4835, Serie F y en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 531, Serie C, folio 6015, Sección Contratos, ambas en fecha 22 de octubre de 2009.- Omito su transcripción por dejar copia agregada al Protocolo.- Y los comparecientes en el carácter acreditado **DICEN**: que dando cumplimiento a lo resuelto por el Directorio, conforme al Acta N° 94 de fecha 25 de febrero de 2020, que me presentan y dejo agregada al protocolo, confieren **PODER ESPECIAL** a favor de **ALBERTO DANIEL RIQUELME SEGOVIA** con cedula de identidad N° 4.150.483, para que, en nombre y representación de la firma "INFOTEC" SOCIEDAD ANONIMA, se presenten a cuantas licitaciones públicas y/o internacionales, licitaciones por concurso de ofertas, concurso de precios, consultoría, llamados a contratación directa y/o llamados por vía de la excepción y/o cualquier otro proceso de contratación previsto en la Ley 2051/03, sus modificaciones y demás normas reglamentarias, que llamen empresas, instituciones públicas o privadas, entidades descentralizadas, autónomas, autárquicas y de economía mixta, nacionales o extranjeras, retirar y presentar toda la documentación referente a las mismas, otorguen y suscriban garantías o contragarantías para las pólizas de caución generadas para las Licitaciones Públicas o Privadas, y en especial por: Municipalidades, Poderes del Estado, Instituto de Previsión Social (I.P.S.), Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Regiones Sanitarias, Centro Médico Hospital Nacional, Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Médicas, Facultad de Ciencias Veterinarias, Facultad de Ingeniería Agronómica, Facultad de Ciencias Químicas, Hospital Neurosiquiátrico, Comando Logístico, Dirección de Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas de la Nación, Comando de la Fuerza Aérea, Ministerio de Educación y Culto, Secretaria Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (Senadis), Comité de

Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

SERIE DR Nº **12541209**

ESCRIBANO : ANALIA DOLDAN DE MATEU
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : SARGENTO GAUTO Nº 555 - 1º PISO
REGISTRO : 602

Emergencia Nacional, DIBEN, Municipalidad de Asunción, Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), Ministerio del Interior, Policía Nacional, Gobernaciones, Ministerio de Defensa Nacional, Poder Judicial, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Justicia, Ministerio de Trabajo, Servicio Nacional de Salud Animal (SENACSA), Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA), y otras empresas, instituciones públicas, privadas, entidades descentralizadas, autónomas, autárquicas y de economía mixta, nacionales o internacionales, sus dependencias y reparticiones, con facultades suficientes para asistir a audiencias, actos de recepción y apertura de ofertas, con voz y voto, pudiendo dejar observaciones en las actas que se labrasen, interponer protestas y/o recursos de reconsideración ante la DNCP, así como instar cualquier otro proceso de impugnación y/o de solución de diferendos, ante dicha institución, que se encuentre previsto en la Ley 2051/03, sus modificaciones y demás normas reglamentarias, así como para suscribir contratos derivados de dichos procesos de contratación previamente citados y al efecto, les facultan a suscribir los instrumentos públicos y privados que fueren menester, con las cláusulas de estilo y en las condiciones que estimen convenientes a los intereses de la empresa y a hacer y practicar cuantos más actos, gestiones, trámites y diligencias fueren menester para el mejor cumplimiento de su cometido.- Leo a los comparecientes este instrumento, se ratifican de su contenido y firman por ante mí, de todo lo cual de haber recibido personalmente la declaración de los otorgantes para la formalización de la presente escritura, doy fe. FDOS: **GABRIEL MARIA AVILA CORVALAN. GABRIEL TOMAS COSP FONTCLARA.** ANTE MI: **ANALIA DOLDAN DE MATEU.** Le sigue la hoja de seguridad Nº 6873725.-

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE BO [redacted] **Nº 6873725**

ESCRIBANO : ANALIA DOLDAN DE MATEU
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : SARGENTO GAUTO Nº 555 - 1º PISO
REGISTRO : 602

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 81.-

folio 234.- del Protocolo de la División Civil

Sección "A" del Registro Notarial Nº 602.-

con asiento en ASUNCION

y autorizada por la Esc. ANALIA DOLDAN DE MATEU

en el carácter de T I T U L A R de dicho Registro,

expido esta P R I M E R A copia para ALBERTO DANIEL

RIQUELME SEGOVIA.- a los VEINTIUNO días del mes

de FEBRERO del año. DOS MIL VEINTE.-

ANALIA DOLDAN DE MATEU
ESCRIBANA PUBLICA
Reg. N. 602
SARGENTO GAUTO 555
1er. PISO
Tel. 214630/9
Asunción - Paraguay

Busqueda rpida

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contrasena | Salir

Mas usados: Búsqueda de Prove... | Búsqueda de Adjud... | Búsqueda de Ampli | Búsqueda de Prove. .

Romina Bedoya [4719444-1321] - Convocante - Código SICP 1321

Búsqueda de Proveedores

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrara

RUC: 80021897

Nombre: INFOTEC

Categoria Mipyme:

Ver Solo Proveedores con Adjudicaciones:

Fecha Inscripción desde:

Fecha Inscripción hasta:

Categoría:

Buscar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda realizada más arriba

Razón Social	RUC	Nombre de Fantasía	Fecha Inscripción	Estado	Habilitado
INFOTEC SA	80021897-3		16/04/2008 15 46	Activo	SI

<< < > >>

1 registros encontrados.

DNCP
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fana. Asuncin, Paraguay - Tel. y Fax 415 - 4000 - dncp@contrataciones gov py
Horano de Atencin: Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00 horas
Preguntas Frecuentes | Mesa de Ayuda y Sugerencias